



---

---

## UNIVERSIDAD DEL VALLE

### CONSEJO ACADEMICO

#### RESOLUCION No. 058

Mayo 12 de 2010

“Por la cual se establece el Calendario Académico para los procesos de Admisión a primer semestre, por Transferencia, Cambios de Sede, Reingresos, Reingresos con Traslado y Traslado para el **período Agosto - Diciembre de 2010** para los Programas Académicos de Pregrado ofrecidos en las Sedes Regionales “

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

#### R E S U E L V E:

**ARTICULO PRIMERO :** Establecer el siguiente Calendario Académico para los procesos de Admisión a primer semestre, Transferencia, Cambios de Sede, Reingresos, Reingresos con Traslado y Traslado, para el Período **Agosto – Diciembre de 2010**, para los Programas Académicos de **Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales de la Universidad del Valle:**

#### PROCESO DE ADMISION A PRIMER SEMESTRE:

Período de inscripciones	
- <i>Venta de contraseñas</i>	<i>2 al 24 de Junio</i>
- <i>Inscripciones</i>	<i>Hasta el 25 de Junio</i>
Recepción de documentos soporte de las Condiciones de Excepción :	29 de Junio
Entrega de documentos al Área de Admisiones	2 de Julio
Pruebas Adicionales de Aptitud	<i>7 y 8 de Julio</i>
Registro de Calificaciones de las Pruebas	12 de Julio
Publicación de resultados de admisión	16 de Julio

Reinscripción vía Web : 19 de Julio  
Resultados de la Reinscripción: 28 de Julio

**PROCESO DE TRANSFERENCIA:**

**Venta de Formularios** en las Secretarías Académicas para aspirantes provenientes de otras Instituciones de Educación Superior y graduados de la Universidad del Valle : 25 y 26 de Mayo

**Recepción de documentos** en las Secretarías Académicas para aspirantes provenientes de otras Instituciones de Educación Superior : 31 de Mayo

**Envío de la documentación** de aspirantes provenientes de otras Instituciones de Educación Superior y de graduados de la Universidad del Valle a la División de Admisiones y Registro Académico : 3 de Junio

**Envío de la documentación a los Directores** de Programa por parte de Admisiones : 8 de Junio

Pruebas de Aptitud o Psicotécnicas : 11 de Junio

Fecha límite para remitir a la División de Admisiones y Registro Académico las Decisiones sobre las solicitudes de Transferencia y las equivalencias respectivas : 18 de Junio

***PROCESO DE TRASLADOS, REINGRESOS Y REINGRESOS CON TRASLADO***

**Reingresos a primer semestre:**

Entrega de solicitudes en la Secretaría Académica de estudiantes que cancelaron Reglamentariamente el primer semestre : 1 al 3 de Junio

Entrega de las solicitudes en el Área de Admisiones : 8 de Junio

**Reingresos, traslados y reingresos con traslado a semestres superiores:**

Entrega de solicitudes en la Secretaría Académica : 1 al 3 de Junio

Envío de las decisiones a la Coordinación Académica de Regionalización: : 9 de Junio

Fecha límite para registrar en el sistema las decisiones sobre traslados, reingreso con traslado, y las respectivas equivalencias : 15 al 18 de Junio

**CAMBIOS DE SEDE, TRASLADOS CON CAMBIO DE SEDE, REINGRESOS CON CAMBIO DE SEDE Y REINGRESOS CON TRASLADO CON CAMBIO DE SEDE**

**Cambio de una Sede regional a la Sede Cali**

Entrega de solicitudes en la Secretaría Académica : 24 y 25 de Mayo

Envío de las solicitudes a la Coordinación Académica de Regionalización para la aprobación del Comité de Regionalización : 27 de Mayo

Envío de las solicitudes a la División de Admisiones y Registro Académico previa aprobación del Comité de Regionalización: : 2 de Junio

Envío de las solicitudes a los Directores  
De Programa Académico por parte de  
Admisiones : 8 de Junio

Fecha límite para registrar en el sistema las  
decisiones sobre cambios de Sede, traslados  
con cambio de Sede, reingreso con traslado  
con cambio de Sede, y las respectivas  
equivalencias : 17 y 18 de Junio

Entre Sedes Regionales

**Entrega de solicitudes** en la Secretaría  
Académica : 24 y 25 de Mayo

Envío de las decisiones a la Coordinación : 8 de Junio

Fecha límite para registrar en el sistema las  
decisiones sobre cambios de Sede, traslados  
con cambio de Sede, reingreso con traslado  
con cambio de Sede, y las respectivas  
equivalencias : 17 y 18 de Junio

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico, Sede San  
Fernando, a los 12 días del mes de Mayo de 2010.

El Presidente,

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**  
Rector

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General